ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ASOCIACION CORDINADORA CIVICA NACIONAL -COORDINA- Y sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el primer pago correspondiente, según ***CLAUSULA QUINTA-VALOR Y FORMA DE PAGO***, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo: Ejecución del 30% de las actividades

Contrato:	No. CPS 514-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista	ASOCIACION CORDINADORA CIVICA NACIONAL -COORDINA-
NIT	No. 830.058.435-1
Objeto:	Prestar los servicios para desarrollar una estrategia de fortalecimiento a víctimas del conflicto armado, organizaciones sociales, artísticas, culturales, comunales y comunitarias que propendan por el fomento de la participación y la construcción de su territorio en la localidad de Engativá.
Plazo de Ejecución	7 meses
Fecha Iniciación:	11 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación:	10 de abril de 2024
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	1597: $454.114.670 1615: $197.890.773 1622: $1.178.102.388 Total $ 1.830.107.831
Valor Adicional:	$ 0
Valor a Pagar:	1597:$136.234.401 1615: $59.367.232 1622: $353.430.716 Total $ 549.032.349 (1er pago)

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa ASOCIACION CORDINADORA CIVICA NACIONAL -COORDINA- se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría - Código: GCO-GCI-M004 - Versión: 05 - Vigencia desde: 21 de diciembre de 2022, específicamente en lo establecido en el numeral 9. OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA, literal d. Funciones Financieras y contables: "(…) Hacer seguimiento a la ejecución financiera del contrato velando porque se mantengan las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo (…)", se avala informe financiero para el desembolso número 1 del contrato de prestación de servicios 514 de 2023, según plan de trabajo presentado y aprobado por el comité técnico.

En constancia se firma a los 20 días del mes de diciembre de dos mil veinte y tres (2023).

Interventor o Supervisor,

ANGELA MARIA MORENO TORRES
C.C. No. 1.077.969.807 de Villeta
Alcaldesa Local de Engativa

Natalia Carolina Zárate Torres
C.C. 1.024.523.409
Apoyo a la Supervisión

Sandra Milena Rodríguez Amarillo
C.C. No. 52.859.225 de Bogotá
Apoyo a la supervisión

Joan David Ferrer Jiménez
C.C. 1.014.222.182 de Bogotá
Apoyo a la supervisión